

La memoria de los exsecuestrados de la Fuerza Pública

Por primera vez los miembros de la Fuerza Pública sobrevivientes del secuestro presentan sus voces y su memoria del cautiverio. El 26 de julio presentaron *Recuerdos de selva*, un especial periodístico en el que, por medio de textos, audios, videos e ilustraciones, ponen sobre la mesa lo que vivieron cuando estaban privados de la libertad.

La pregunta que guía este especial remite al presente: ¿es posible superar las marcas del secuestro o acaso olvidarlas?

Los 16 exsecuestrados que participaron en los ejercicios de memoria concluyen que han intentado continuar de distintas maneras con su vida, aunque por momentos pareciera que esta terminó con el cautiverio.

Recuerdos de selva aborda además elementos importantes de la memoria de estos militares y policías, como el momento en el que quedan en manos de las guerrillas, las caminatas por la selva y la vida que tenían allí. Otro capítulo trata de la importancia que para ellos tuvo la radio para tener noticias de sus familias.

» En Colombia se registraron 1.214 secuestros de miembros de la Fuerza Pública por parte de las Farc y el Eln entre 1976 y 2017.

Justicia para la Paz



JUAN DAVID MORENO BARRETO

jmoreno@elespectador.com
@judamoba

La Unidad de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD), que hace parte del Sistema Integral de Justicia Transicional tras el Acuerdo de Paz, no ha empezado a funcionar plenamente. A la fecha, no ha concluido el proceso de aprobación de los decretos, que están en manos del Ministerio de Hacienda y de la Presidencia, para adoptar la totalidad de la estructura interna y la planta de personal requerida (522 personas) para el cumplimiento de su misión.

Ayer, Patricia Linares, presidenta de la Jurisdicción Especial de Paz, y el padre Francisco de Roux, presidente de la Comisión de la Verdad, enviaron una carta al presidente Juan Manuel Santos en la que piden de manera urgente estas herramientas normativas. Su solicitud se suma a la que más de 120 organizaciones sociales y defensoras de derechos humanos del país, así como los representantes de colectividades de ocho países, le hicieron a Santos en otra misiva.

Luz Marina Monzón, directora de la UBPD, explica que se requieren \$56.000 millones hasta 2020 para empezar el trabajo que les permitirá dar inicio a la búsqueda de 86.000 personas que se estima están desaparecidas con ocasión del conflicto armado.

¿Por qué la Unidad no ha empezado a funcionar?

Para empezar a hacerlo tenemos que recibir la aprobación técnica, jurídica y financiera del Estado para poder contratar a las personas que se requieren en la búsqueda.

¿De quién depende esa aprobación?

Depende del Departamento de Función Pública y del Ministerio de Justicia, que ya firmaron los decretos. Depende del Ministerio de Hacienda y de la Presidencia, que no los han firmado.

En cuanto a aprobación financiera, ¿qué necesitan de Hacienda?

La plata que la Unidad de Búsqueda está pidiendo para constituir el equipo es una plata que el Gobierno se compromete a entregar. Ese es el aval del Ministerio de Hacienda, que ha estado en trámite durante más de una semana sin darlo. En Hacienda están en la etapa de valorar si cuentan o no con la plata para darles la aprobación a estos decretos ya firmados por es-



Luz Marina Monzón, directora de la UBPD, recibió el respaldo de 121 organizaciones de DD. HH. / Gustavo Torrijos

Se requieren \$56.000 millones hasta el 2020

Unidad de Búsqueda pide priorizar su puesta en marcha

Luz Marina Monzón, directora de este mecanismo, lanza una alerta ante la falta de una base jurídica para funcionar. Necesitan 522 cargos para buscar a los desaparecidos del conflicto, pero hoy sólo cuentan con 14.

tas dos instituciones.

¿Por qué se venció el plazo?

El decreto 288 de 2018, que establecía la planta parcial con 14 funcionarios, contando la dirección, incluye el artículo quinto, en el que se dice que la Unidad de Búsqueda nombra la planta parcial para hacer el diseño y la estructura de la Unidad, la cual debe empezar a funcionar antes de cinco meses. Esos cinco meses se vencieron el 15 de julio.

¿Cuánto dinero necesitan?

Planteamos la necesidad de una planta de 522 personas, y para nombrarlas necesitamos \$56.000 millones. El Ministerio de Hacienda

hizo una propuesta de un nombramiento gradual de la planta de personal. Eso significa que, de acuerdo con esa propuesta, tendríamos que nombrar al 30 % de los 522 cargos en 2018, el 50 % en 2019 y el 20 % en 2020. Esa propuesta de gradualidad me parece razonable. Para poder hacer esos nombramientos de ese modo tenemos que tener asegurados los recursos que requerimos para el nombramiento de esas personas.

¿Esos \$56.000 millones son sólo para planta de personal?

Así es. Hay unos recursos adicionales que son los de funcionamiento: los que tienen que ver con arriendos, con lo que requiere el

funcionamiento de una sede. En febrero, el Gobierno nos aprobó \$3.000 millones para la planta parcial de 14 personas y un lugar donde estamos funcionando. Pero eso es para esas 14. Si vamos a nombrar el 30 % vamos a necesitar más dinero y una sede más amplia.

¿Aún es posible que este gobierno pueda girarles los recursos?

Tengo la esperanza y la confianza en que este gobierno, que ha mostrado compromiso con el proceso de paz, no vaya a dejar sin aprobar una de las herramientas más importantes del sistema, que es darles una respuesta humanitaria a miles de familiares que están buscando a sus seres queridos.

¿Qué lectura hace de que el Gobierno no apruebe los recursos?

Diría que no le ha dado la prioridad que se necesita.

¿Qué funciones han podido desarrollar este año?

Estamos en una etapa de alistamiento de la entidad. Eso significa que hemos estado en reuniones con instituciones, organizaciones y familiares, y visitas a territorios. Un montón de actividades sumadas a la formulación técnica y la propuesta institucional. No es tanto que la Unidad no haya podido hacer nada. Lo digo porque, cuando se dice que "no ha podido entrar en funcionamiento", a veces se cree que no ha podido hacer nada. Ha dado los pasos necesarios para tener el soporte que le permita tener una visión de cómo desarrollar su función.

¿Qué mensaje le envía al Gobierno?

Esperamos que les dé el aval a los decretos para que la Unidad pueda contar con las herramientas para cumplir con su función y que, a partir de ese aval, la Unidad pueda comprometerse en la conformación de los equipos que requiere para cumplir la misión, y de esa manera pueda agilizarse lo que la gente está esperando y es que estemos en los territorios, tomando contacto con las familias y con todos los actores que tengan información que sea relevante para la búsqueda de los desaparecidos. ▀